



CONVOCATORIA

DIPLOMADOS

ENE -ABR
2023

El Gobierno del Estado de Michacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), confirme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero del 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo:

CONVOCA:

A todas las personas interesadas en formar parte de alguno de nuestros siguientes diplomados:

- Diplomado en Formación de Tutores para Ambientes Virtuales
- Diplomado en Competencias Docentes
- Diplomado de Diseñadores Instruccionales
- Diplomado en Investigación Educativa
- Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Diplomado en Género y Desarrollo Social
- Diplomado en Herramientas Digitales para la Mediación en Línea

1. PERIODO DE INSCRIPCIONES

A partir del mes de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Fecha de inicio de los cursos: el día 5 de enero de 2023.

Es necesario reunir una matrícula mínima de diez alumnos en cada diplomado para dar inicio. En caso de no completarse, la institución hará la notificación correspondiente, o bien, los interesados podrán comunicarse al teléfono **443 113 89 00, ext. 312 y 315.**

2. REGISTRO

Se realizará mediante el llenado de la cédula de registro que aparece en el portal <https://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>

Una vez capturada la información, consultar la confirmación de ingreso en el correo personal que haya proporcionado en la cédula de registro. Se enviará una matrícula y una contraseña de acceso a Servicios Escolares (en caso de ser alumno ya inscrito en algún programa, se conservará la matrícula).

3. CONCLUIDO EL REGISTRO

Deberá enviar un correo a educacioncontinua@univim.edu.mx para la continuidad de su inscripción.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Ingresar a la página

<https://escolar.univim.edu.mx/Home/IngresarAlumno1>

Y acceder a la sección Servicios Escolares para cargar los siguientes formatos en PDF:

a. Acta de nacimiento original. Si el acta ha sido expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.

b. Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cartilla militar).

c. CURP o equivalente para extranjeros.

5. ALUMNOS DE LA UNIVIM

Aquellos que estén interesados en cursar algún diplomado, y que ya cuentan con matrícula, deberán enviar su solicitud al correo educacioncontinua@univim.edu.mx para su atención.

6. COSTOS

- Inversión en cada diplomado: **\$5,129.00**
- Constancia de diplomado: **\$525.00**

7. VALOR CURRICULAR

El valor curricular de cada diplomado será de **256 horas**, que equivalen a **16 créditos**, con una duración de **cuatro meses**.

8. INFORMACIÓN

A través del departamento de Educación Continua, mediante el correo: educacioncontinua@univim.edu.mx

Teléfono de oficina: **443 113 89 00, extensión 315.**

Atentamente

Dr. David Mendoza Armas
Rector de la UNIVIM